

julio de 1993 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1993/94 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 23 de agosto de 1993. - El Delegado, José Valdivia Poyato.

RESOLUCION de 24 de agosto de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a concurso la contratación de servicios de transporte escolar. (PD. 2670/93).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de determinados servicios de transporte escolar que se citan:

Nivel: EGB

Centro de destino: C.P. Virgen del Andévalo de El Cerro del A.
Itinerario: Monte Puerto-Cueva la Mora-Valdelamusa a El Cerro.
Recorrido: máximo 100 kms.
Alumnos transportados: 46.
Precio Diario: Máximo 13.677 ptas sin IVA.

Nivel: FP.

Centro de destino: IFP en I. BUP de Aracena.
Recorrido: máximo 100 kms.
Alumnos transportados: 30.
Precio diario: máximo 10.500 ptas. sin IVA.
Itinerario: El Castaño - Los Marines - Cortelazor a Aracena.

Los empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar dos sobres cerrados A y B en el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, sita en Alameda Sundheim, nº 17, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

En cada uno de los sobre se especificará:

1. La denominación del objeto del contrato.
2. El nombre y apellidos de quien firma la proposición.
3. El carácter con que concurre, si lo hace en nombre propio o en representación de otra persona o Entidad que se indicará.

El sobre A deberá contener: La proposición económica. Las ofertas que excedan del precio o sean incorrectamente formuladas serán rechazadas.

El sobre B deberá contener:

1. Acreditación de la personalidad del licitador. Si el licitador es persona natural o empresa individual, presentará fotocopia compulsada del DNI, no caducado y del NIF.

Si el licitador es persona jurídica, presentará Escritura de Constitución y de modificación, en su caso, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

2. Representación.

A los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o se trate de sociedad o persona jurídica, presentarán, opoderamiento, inscrito en el Registro Mercantil en el supuesto de sociedad mercantil y en ambos casos bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o sus Representantes:

3. Relación de los vehículos que la empresa pone a disposición de la Administración para la prestación del servicio y documentación acreditativa de que los vehículos citados cumplen los requisitos legales para ello.

4. Relación de los conductores que reúnan los requisitos establecidos en el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto de 1983), y que estén dados de alta en la Seguridad Social.

5. Los documentos citados podrán presentarse en originales o mediante fotocopias compulsadas.

6. La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

7. El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas que resulten adjudicatarias.

Huelva, 24 de agosto de 1993.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de agosto de 1993, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de la obra que se cita. (PD. 2649/93).

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/88, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con Sede Social en c/ Albareda, 12-14, 41001 Sevilla, con núms. de teléfonos (95) 4215311, 4215412 y 4219400, y de tlx. 228710; en cumplimiento de la normativa de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante Subasta con Trámite de Admisión Previa para la Adjudicación de la obra siguiente:

Expte.: 7/93-0 (CA-1/0-93) Modificación de proyecto de acondicionamiento medidas seguridad y protección contra incendios en residencia pensionistas de Algeciras (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: 78.914.610 ptas.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Fianza provisional: 3.156.584 ptas.

Clasificación requerida: Grupo «C», Subgrupos «todos»; Categoría «e».

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos y demás datos del expediente, estarán de manifiesto de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en la Gerencia Provincial afectada por el expediente y en las Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, c/ Albareda, 12-14, en Sevilla.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de su publicación en el BOJA. La presentación se llevará a cabo en Registro General de este Instituto, sito en C/ Albareda, 12-14 de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del décimo día hábil siguiente o aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14 de Sevilla. Si dicho día fuese sábadó la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: la indicada en la Cláusula 6.1. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuanto origine la Subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de agosto de 1993.- El Director Gerente, Santiago Melcón Pérez.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 2528/93).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión del día 28 de julio de 1993 el Pliego de condiciones particulares, que, junto con las generales aprobadas el día 26 de febrero de 1988, han de regir la contratación de las obras de «infraestructura y pavimentación en la palmosa», se anuncia la subasta de las mismas con las siguientes características:

Objeto: La realización de las obras de «infraestructura y pavimentación en la palmosa», con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto D. Francisco Rodríguez Sánchez.

Tipo de licitación: 17.391.300 pesetas, Impuesto el Valor Añadido, honorarios de redacción del proyecto y de dirección facultativa no incluidos.

Plazo de ejecución: ocho meses.

Fianza provisional: 347.826 pesetas.

Fianza definitiva: 695.652 pesetas.

Clasificación exigida: A1o + G3b.

Presentación de proposiciones: Habiéndose declarado la urgencia en la contratación de las obras, las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos: en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación requerida:

Proposición económica en el modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Fotocopia autenticada del DNI.

Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otro persona, legalizado en su casa, y bastanteada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrito en el Registro correspondiente, cuando concurre una sociedad de este naturaleza.

Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculta para contratar.

Documento que acredite la clasificación requerida para el contratista.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmado por el proponente, y en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasto convocada por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para las obras de «infraestructura y pavimentación en la palmosa».

MODELO DE PROPOSICION

«D. con domicilio en y DNI n° en plena capacidad jurídico y de obrar, en nombre (propio o en representación de), conforme acredito con), me comprometo a realizar las obras de «infraestructura y pavimentación en la palmosa» por el precio de con plena sujeción al proyecto técnico elaborado por el Arquitecto D. Francisco Rodríguez Sánchez, y el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Comisión de Gobierno municipal el día 28 de julio de 1993, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes. Lugar, fecha y firma».

Alcalá de los Gazules, 28 de julio de 1993.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION por lo que se anuncia subasta para la adjudicación de la ejecución de obras del primer desglosado del proyecto de obras del Arco Viario Sur. (PD. 2568/93).

La Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, habiendo aprobado los Pliegos de Condiciones que regirán la Contratación mediante Subasto pública de la «Ejecución de Obras del Primer Desglosado del Proyecto de Obras del Arco Viario Sur», anuncio la exposición al público de los mismos en la Sede de la Gerencia Durante un plazo de 8 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a efectos de posibles reclamaciones (Art. 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86).

Al propio tiempo se anuncia Subasta pública para adjudicación de la Ejecución del mencionado Proyecto. Caso de que hubiese reclamaciones a los Pliegos de Condiciones y si ello fuese necesario, el Plazo de presentación de licitaciones quedará en suspenso hasta tanto éstas se resuelvan.

La subasta se realizará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Objeto del Contrato.

La adjudicación de la Ejecución del Proyecto de Obras de Arco Viario Sur, Primer Desglosado.

2. Tipo.

El tipo sobre el que ha de versar la licitación es el de doscientos sesenta y cinco millones setecientos ochenta y tres mil setenta y dos (265.783.072) pesetas.

3. Plazo de ejecución.

Las obras habrán de ser realizadas en el Plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al en que se cumplan 48 horas de la fecha de formalización del acta de replanteo.

4. El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que se deseen conocer para la mejor inteligencia del contrato, se encuentran depositadas en la Sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, sita en la Plaza de Colón, N° 22 - 23, bajo.

5. Garantía Provisional.

Para tomar parte en la subasta será precisa acompañar el documento que acredite la constitución de una Garantía provisional por importe de cinco millones trescientas quince mil seiscientos sesenta y una (5.315.661) pesetas.

6. Clasificación que han de acreditar los licitadores.

Grupo: A, E, G, I; Subgrupo: 1-2, 1, 3-4-5-6, 4-6-9; Categoría: e, e, e, e.

7. Categoría del Contrato.

La categoría de este contrato será: F.

8. Proposiciones.

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la Base Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas.

9. Plazo de presentación de las Proposiciones.

Para participar en la licitación será necesario presentar en el Departamento de Contratación de la Gerencia, lo correspondiente solicitud en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE y antes de las 12 horas del último día fijado para la presentación de las proposiciones.

El acto público de apertura de Pliegos tendrá lugar el primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones.

10. Condición suplementaria.

El adjudicatario, deberá presentar antes del inicio de las obras, un Estudio de Seguridad de Higiene redactada por un Técnico competente, dicho Estudio deberá presentarse y visado.- El Gerente.